

**Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2018.**



**Cod. GDR:** GR03

**Nombre del GDR:** **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA**

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PP1

**Nombre de la Línea de ayuda:** **1. Ayudas a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.**

**Cod. Línea de Ayuda:** OG2PP2

**Nombre de la Línea de ayuda:** **4. Ayudas para el apoyo de iniciativas de mejora de calidad de vida, y el desarrollo socioeconómico del medio rural.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación pertinente establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Incorporación en el proceso productivo o en la gestión de la entidad, de nuevas metodologías de organización (modelos de negocio innovadores, protocolos de responsabilidad social corporativa, sistemas de calidad homologados) y de comercialización y promoción (Utilización de las TIC en la comercialización y la promoción on-line y off-line)	-Declaración responsable de incorporación de las nuevas metodologías de organización, de comercialización y de promoción descritas en la solicitud -Declaración responsable de implantación de protocolos de responsabilidad social corporativa a implantar - Documento de implantación o puesta en marcha de sistemas de calidad, o compromiso de su implantación
1.2	Mejora de la eficiencia y reducción del impacto energético y de uso de energías alternativas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
1.3	Adaptación de los sectores económicos hacia subsectores especializados (construcción sostenible, turismo especializado, restauración temática basada en productos locales, servicios especializados a las empresas y a grupos poblacionales específicos, producción audiovisual, servicios informáticos, multimedia, diseño y publicidad, actividades culturales, deportivas y de ocio,	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.



	servicios medioambientales, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, comercio especializado) que puedan mejorar la competitividad de los sectores económicos en los subsectores señalados, y diversificación de productos y servicios en las empresas	
1.4	Cooperación entre diferentes sectores (sociales, institucionales, empresariales) y nuevas modalidades de cooperación empresarial (co-working) que promuevan el uso más eficaz de los recursos y el trabajo en red	- Acuerdos/ convenios/ documentos donde conste que tras la finalización de la inversión/actuación, se realizarán las modalidades de cooperación que se han señalado en la memoria aportada con la solicitud, o en su defecto, declaración responsable de la realización de las acciones señaladas en la memoria descriptiva
1.5	Innovación social hacia diferentes grupos poblacionales (capacitación específica para colectivos, específicos, fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporación de la juventud al mercado laboral)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
1.6	El proyecto no contempla ningún aspecto de los anteriores	
2	<b>CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y /O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO</b>	
2.1.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	- VILEM (Fe de vida laboral de la entidad) de 24 meses anteriores desde la fecha de solicitud de ayuda
2.2	Consolidación de empleo	- VILEM (Fe de vida laboral de la entidad) de 24 meses anteriores desde la fecha de solicitud de ayuda - contratos de trabajo de las personas a las que se pretende consolidar
3	<b>MODALIDAD DE PROYECTO</b>	
3.1.	Creación/primera ejecución	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
3.2	Ampliación, modernización y traslado	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora.
4	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES</b>	
4.1	Recursos humanos	Declaración responsable donde conste el compromiso de contratación y/o utilización de recursos humanos del territorio.
4.2	Productos y/o recursos	
4.2.2	Acciones que promuevan o utilicen productos y/o recursos del territorio no relacionados con el apartado anterior (patrimoniales, ambientales...)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad promotora. Memoria descriptiva
4.3	Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	Documentos acreditativos de la disponibilidad del espacio que correspondan según el tipo de disponibilidad (certificado de secretario/a de la entidad local sobre la propiedad o disponibilidad, y/o escritura pública de propiedad, y/o contrato de arrendamiento o precontrato, y/o contrato o documento público de cesión)
6	<b>CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
6.1	Proyectos de inversiones que incorporan medidas adicionales a las exigidas para acudir a la convocatoria	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas obligatorias para acudir a la convocatoria y las medidas adicionales a adoptar. - Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable sobre el compromiso de su incorporación, y/o certificados de implantación de sistema de calidad ambiental o declaración responsable



		sobre el compromiso de su incorporación.
6.2	Proyectos de inversiones que no requieren obra o equipamientos susceptibles de aplicación de medidas de ahorro directas y que incorporan medidas adicionales para la mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración responsable donde se enumeren las medidas adicionales a adoptar.</li> <li>- Certificado de implantación de sistema de calidad ambiental en su caso o declaración responsable del compromiso de su incorporación</li> <li>- Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable del compromiso de su incorporación</li> </ul>
6.3	Proyectos no incluidos en las categorías anteriores que incorporen medidas que ayuden a la mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de implantación de sistema de calidad ambiental en su caso o declaración responsable del compromiso de su incorporación</li> <li>- Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable del compromiso de su incorporación</li> <li>- Declaración responsable donde se enumeren las medidas que a adoptar.</li> </ul>
7	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL</b>	
7.2	Incorporación de acciones específicas para mujeres	Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.3	Incorporación de medidas que contribuyan a responder a necesidades específicas de las mujeres	Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.4	La empresa o entidad tiene o tendrá un plan de igualdad o plan de conciliación o diagnóstico de igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Igualdad en vigor</li> <li>- Plan de Conciliación en vigor</li> <li>- Diagnóstico de Igualdad</li> <li>- Declaración responsable sobre planes a implantar</li> </ul>
8	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL</b>	
8.2	Proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	Declaración Responsable con la enumeración de las acciones a realizar que contribuyen a la promoción y el fomento de la participación de la juventud(hasta 35 años inclusive)
9	<b>COMPENSACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL</b>	
9.1	Incidencia en todo el territorio	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
.2	Proyecto ubicado en núcleo de población menor de 1000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.3	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 1001 y 3000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.4	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 3001 y 5000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.5	Proyecto ubicado en núcleo de población de 5001 habitantes en adelante	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
10	<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PROMOTOR/A EN EL DESARROLLO Y ASOCIACIONISMO COMARCAL</b>	
10.1	El promotor/a participa en alguna entidad asociativa de la comarca	Documentación acreditativa de pertenencia a la entidad correspondiente (Aportación de Escrituras de Constitución, Estatutos y sus modificaciones ulteriores en caso de tratarse de una Asociación y/o Certificado de la persona que ocupe la secretaría de la Asociación en caso de pertenencia a una asociación). En el caso de pertenencia a Alfanevada la entidad

		promotora no tendrá que aportar documentación, Alfanevada incorporará un certificado de secretaría de la Asociación que se incorporará a la documentación del expediente.
10.2	El promotor/a NO participa en alguna entidad asociativa de la comarca	
11	MEJORA DE CALIDAD DE PRODUCTOS O SERVICIOS	
11.3	Compromiso de la entidad con el fomento de la calidad de productos y servicios (ciclo integral del agua, compromiso en la gestión de espacios protegidos, apoyo a la difusión de sistemas de calidad) siempre que el proyecto no tenga beneficio económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de la entidad donde conste su inclusión en el ciclo integral del agua</li> <li>- Memoria de las actuaciones de difusión realizadas en apoyo a sistemas de calidad</li> <li>- Publicaciones realizadas, convenios establecidos donde conste apoyo a sistemas de calidad</li> <li>- Documentos acreditativos de las Certificaciones de calidad de calidad de que dispone la entidad promotora</li> </ul>
12	PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO (este criterio se activará cuando se trate de una acción de formación, información, promoción y actividades de demostración, vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural quedando sin efecto de valoración el criterio número 2) criterio excluyente	
12.1	Acción dirigida sólo a profesionales de un sector	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción
12.2	Acción dirigida a la mejora de la capacitación de empleados/as y desempleados/as del territorio en ámbitos innovadores	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción y del ámbito innovador en el que incide.
12.3	Otras acciones no incluidas en el apartado anterior	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción y del cumplimiento de las condiciones de elegibilidad.

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PP2

**Nombre de la Línea de ayuda:** 2. Apoyo a la mejora de la innovación y la sostenibilidad de las empresas de transformación y comercialización agroganadera y alimentaria del territorio

**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PP3

**Nombre de la Línea de ayuda:** 3. Apoyo a la promoción de productos agroalimentarios de calidad.

**Cod. Línea de Ayuda:** OG2PS1

**Nombre de la Línea de ayuda:** 5. Apoyo a iniciativas empresariales innovadoras de mujeres y jóvenes.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados dentro de estas líneas de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Todas las personas beneficiarias deberán aportar la documentación pertinente establecida en los artículos 19 y/o 24 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1		CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO



1.1	Incorporación en el proceso productivo o en la gestión de la entidad, de nuevas metodologías de organización (modelos de negocio innovadores, protocolos de responsabilidad social corporativa, sistemas de calidad homologados) y de comercialización y promoción (Utilización de las TIC en la comercialización y la promoción on-line y off-line)	-Declaración responsable de incorporación de las nuevas metodologías de organización, de comercialización y de promoción descritas en la solicitud -Declaración responsable de implantación de protocolos de responsabilidad social corporativa a implantar - Documento de implantación o puesta en marcha de sistemas de calidad, o compromiso de su implantación
1.2	Mejora de la eficiencia y reducción del impacto energético y de uso de energías alternativas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
1.3	Adaptación de los sectores económicos hacia subsectores especializados (construcción sostenible, turismo especializado, restauración temática basada en productos locales, servicios especializados a las empresas y a grupos poblacionales específicos, producción audiovisual, servicios informáticos, multimedia, diseño y publicidad, actividades culturales, deportivas y de ocio, servicios medioambientales, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, comercio especializado) que puedan mejorar la competitividad de los sectores económicos en los subsectores señalados, y diversificación de productos y servicios en las empresas	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
1.4	Cooperación entre diferentes sectores y nuevas modalidades de cooperación empresarial (co-working) que promuevan el uso más eficaz de los recursos y el trabajo en red	Acuerdos/ convenios/ documentos donde conste que tras la finalización de la inversión/actuación, se realizarán las modalidades de cooperación que se han señalado en la memoria aportada con la solicitud, o en su defecto, declaración responsable de la realización de las acciones señaladas en la memoria descriptiva
1.5	Innovación social hacia diferentes grupos poblacionales (capacitación específica para colectivos, específicos, fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporación de la juventud al mercado laboral)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
2	<b>CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y /O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO</b>	
2.1	Creación de empleo	
2.1.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	VILEM (Fe de vida laboral de la entidad) de 24 meses anteriores desde la fecha de solicitud de ayuda
2.1.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	VILEM (Fe de vida laboral de la entidad) de 24 meses anteriores desde la fecha de solicitud de ayuda
2.2	Consolidación de empleo	- VILEM (Fe de vida laboral de la entidad) de 24 meses anteriores desde la fecha de solicitud de ayuda - contratos de trabajo de las personas a las que se pretende consolidar
3	<b>MODALIDAD DE PROYECTO</b>	
3.1	Creación/primer ejecución	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
3.2	Ampliación, modernización y traslado	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
4	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES</b>	
4.1	Recursos humanos	Declaración responsable donde conste el compromiso de contratación y/o utilización de recursos humanos del territorio.
4.2	a) Acciones destinadas a la transformación y /o comercialización de productos agrarios y/o alimentarios que promuevan la producción ecológica (agricultura y ganadería) b) Acciones que promuevan o utilicen productos y/o recursos del territorio no relacionados con el apartado anterior(patrimoniales, ambientales...)	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
4.3	Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	Documentos acreditativos de la disponibilidad del espacio que correspondan según el tipo de disponibilidad (certificado de secretario/a de la entidad local sobre la propiedad o disponibilidad, escritura pública de propiedad, contrato de arrendamiento o precontrato, contrato o documento público de cesión)
5	<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DE LA PERSONA O ENTIDAD PROMOTORA</b>	



5.1	Experiencia en el sector	-Curriculum vitae de la persona al frente del proyecto -Contratos de trabajo, o certificados, informes, expedidos por otras empresas en las que se ha trabajado, del sector, en su caso -Certificado de la SS (fe de vida laboral) de la persona al frente del proyecto y/o de la empresa
5.2	Formación en el sector del proyecto	-Curriculum vitae de la persona al frente del proyecto -Títulos acreditativos de la formación relacionada -Certificado de la SS (fe de vida laboral) de la persona al frente del proyecto y/o de la empresa.
5.3	Experiencia en sectores profesionales relacionados	-Curriculum vitae -Contratos de trabajo, en otros sectores relacionados con la actividad u operación a considerar o certificados, informes, expedidos por otras empresas, en las que se ha trabajado, en sectores relacionados con el sector, en su caso. -Certificado de la SS (fe de vida laboral) de la persona al frente del proyecto y/o de la empresa.
5.4	Tiene conocimientos o formación superficiales (formación acreditada inferior a 100 horas)	-Curriculum vitae -Títulos acreditativos de la formación -Certificados, informes, expedidos por otras empresas o contratos de trabajo -Certificado de la SS (fe de vida laboral) de la persona al frente del proyecto y/o de la empresa.
6	<b>CONTRIBUCIÓN A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
6.1	Proyectos de inversiones que incorporan medidas adicionales a las exigidas para acudir a la convocatoria	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas obligatorias para acudir a la convocatoria y las medidas adicionales a adoptar. - Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable sobre el compromiso de su incorporación, y/o certificados de implantación de sistema de calidad ambiental o declaración responsable sobre el compromiso de su incorporación.
6.2	Proyectos de inversiones que no requieren obra o equipamientos susceptibles de aplicación de medidas de ahorro directas y que incorporan medidas adicionales para la mitigación del cambio climático	- Declaración responsable donde se enumeren las medidas adicionales a adoptar - Certificado de implantación de sistema de calidad ambiental en su caso o declaración responsable del compromiso de su incorporación - Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable del compromiso de su incorporación
6.3	Proyectos no incluidos en las categorías anteriores que incorporen medidas que ayuden a la mitigación del cambio climático	- Certificado de implantación de sistema de calidad ambiental en su caso o declaración responsable del compromiso de su incorporación - Certificado de pertenencia a protocolos medioambientalmente sostenibles (Por ejemplo: Carta Europea de Turismo Sostenible) o declaración responsable del compromiso de su incorporación - Declaración responsable donde se enumeren las medidas a adoptar.
7	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL</b>	
7.1	Empresa creada por mujeres	DNI de todos/as los/as socios/as
7.2	Incorporación de acciones específicas para mujeres	-Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.3	Incorporación de medidas que contribuyan a responder a necesidades específicas de las mujeres	-Declaración Responsable con enumeración de las acciones específicas a implantar
7.4	La empresa o entidad tiene o tendrá un plan de igualdad o plan de conciliación o diagnóstico de igualdad	- Plan de Igualdad en vigor - Plan de Conciliación en vigor - Diagnóstico de Igualdad - Declaración responsable de los planes a implantar
8	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL</b>	
8.1	Empresas creadas por jóvenes	DNI de todos/as los/as socios/as (para comprobar que se trata de personas jóvenes hasta 35 años inclusive)
8.2	Proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	-Declaración Responsable con la enumeración de las acciones a realizar que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud (hasta 35 años



		inclusive)
9	COMPENSACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL	
9.1	Incidencia en todo el territorio	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.2	Proyecto ubicado en núcleo de población menor de 1000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.3	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 1001 y 3000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.4	Proyecto ubicado en núcleo de población entre 3001 y 5000 hab.	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
9.5	Proyecto ubicado en núcleo de población de 5001 habitantes en adelante	Criterio a valorar por el GDR a partir del contenido de la memoria aportada con la solicitud de ayuda y demás documentación a aportar por la entidad solicitante.
10	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PROMOTOR/A EN EL DESARROLLO Y ASOCIACIONISMO COMARCAL	
10.1	El promotor/a participa en alguna entidad asociativa de la comarca	Documentación acreditativa de pertenencia a la entidad correspondiente (Aportación de Escrituras de Constitución, Estatutos y sus modificaciones ulteriores en caso de tratarse de una Asociación y/o Certificado de la persona que ocupe la secretaría de la Asociación en caso de pertenencia a una asociación). En el caso de pertenencia a Alfanevada la entidad promotora no tendrá que aportar documentación, Alfanevada incorporará un certificado de secretaría de la Asociación que se incorporará a la documentación del expediente.
10.2	El promotor/a NO participa en alguna entidad asociativa de la comarca	
11	MEJORA DE CALIDAD DE PRODUCTOS O SERVICIOS	
11.1	Incorpora en la acción un sistema de calidad o trabaja bajo un sistema de calidad	Certificado del sistema de calidad bajo el que trabaja, o Declaración responsable del compromiso de adhesión al sistema de Calidad
11.2	La acción la realiza una agrupación bajo un régimen de calidad	Certificado del sistema de calidad bajo el que trabaja
12	PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO (este criterio se activará cuando se trate de una acción de formación, información, promoción y actividades de demostración, vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural quedando sin efecto de valoración el criterio número 2) criterio excluyente	
12.1	Acción dirigida sólo a profesionales de un sector	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción
12.2	Acción dirigida a la mejora de la capacitación de empleados/as y desempleados/as del territorio en ámbitos innovadores	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción y del ámbito innovador en el que incide.
12.3	Otras acciones no incluidas en el apartado anterior	Declaración responsable del perfil de las personas participantes a las que se dirige la acción y del cumplimiento de las condiciones de elegibilidad.